



INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2017

ABRIL – 2018

CONTENIDO

	<i>Pag.</i>
1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANTECEDENTES	3
3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	4
4. ANÁLISIS FINANCIERO	7
5. CONCLUSIONES	8
RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO 6. DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	8
PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO	

1. INTRODUCCIÓN

Conforme a lo establecido en la Ley de Compañías, arts. 20 y 231, respecto a la obligación que tenemos las sociedades constituidas en el Ecuador, de reportar a la Superintendencia de Compañías las memorias e informe de Gerencia, se elabora el presente documento, en el que se sintetiza la situación real de la empresa al cierre del periodo fiscal 2017.

2. ANTECEDENTES

PARCIF S.A. es una empresa dedicada a la prestación de servicios tecnológicos especializados, constituida mediante escritura pública No. 20151701012P01378, con fecha 22 de junio de 2015. La empresa centra su accionar en los procesos de evaluación de la conformidad en los campos de eficiencia energética y televisión digital, así como en el desarrollo tecnológico de herramientas de hardware y software en los tópicos mencionados. Para cumplir su función requiere alinearse a las políticas gubernamentales de aseguramiento de la calidad cumpliendo así con los criterios de imparcialidad y transparencia.

La Compañía está domiciliada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Av. Coruña E25-58 y Av. 12 de Octubre. El objeto de la compañía, conforme consta en los documentos respectivos, faculta la ejecución de actividades en el campo de las telecomunicaciones, con énfasis en la ejecución de ensayos de laboratorio conforme las normas técnicas ecuatorianas RTE INEN 083:2013 "Televisores con sintonizador del estándar de televisión digital ISDB-T Internacional" RTE INEN 117:2014 "Eficiencia Energética en televisores. Reporte de consumo de energía, métodos de ensayo y etiquetado", RTE INEN 123:2014 "Eficiencia energética para hornos microondas", RESOLUCIÓN ARCOTEL 2016-0098 "Especificaciones mínimas para los receptores de televisión digital terrestre-SET TOP BOX". Además de procesos de certificación.

Los accionistas suscritores de la empresa son los siguientes:

CÉDULA	NOMBRE	NÚMERO DE ACCIONES
180305802-1	NANCY IVETT PAREDES TERÁN	4000.00
170808675-4	MARÍA LILIAN CIFUENTES	4000.00
171691139-9	NELSON BOLIVAR BENAVIDES CIFUENTES	2000.00

3. ANALISIS ESTRATÉGICO.

PARCIF S.A. tiene como misión, “Ser una empresa líder en la investigación, transferencia de conocimientos y desarrollo de soluciones tecnológicas en las áreas de electrónica, telecomunicaciones y eficiencia energética, en el país, garantizando a nuestros clientes un servicio de calidad; aportando de esta manera al cambio de la matriz productiva y generando valor para nuestros accionistas.” Y su visión es “Al 2018, ser una empresa de servicios tecnológicos líder a nivel nacional y con reconocimiento a nivel de Sudamérica.”

Para el logro de su misión y visión, se han planteado cuatro objetivos estratégicos, los cuales se han cumplido satisfactoriamente conforme a lo planificado para el año 2017.

Objetivo Estratégico No. 1.

Implementar un laboratorio para análisis de eficiencia energética y televisión digital terrestre de excelencia y que cuente con la designación por parte del máximo organismo de acreditación del estado.

Estrategias:

1. Desarrollar e Implementar el Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma internacional ISO/IEC 17025.
2. Adquirir el equipamiento necesario para contar con un laboratorio con tecnología de punta.
3. Capacitar al personal técnico en el uso y manejo de los equipos, así como generar y ejecutar programas de entrenamiento dentro y fuera del país, en el área de competencia.
4. Realizar Auditorías de Calidad

Acciones desarrolladas:

1. Se cuenta con un laboratorio implementado y operativo en su totalidad desde el año 2015.
2. Se obtuvo la Designación por parte del MIPRO, mediante Resolución No. 16 425 del 26 de octubre del 2016, como organismo Laboratorio de Ensayos, conforme a la norma técnica NTE INEN ISO/IEC 17025:2006 “Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración”.
3. Se cuenta con personal competente y calificado capacitado en prestigiosas entidades nacionales e internacionales, en las áreas técnicas y de gestión de la calidad.

4. Se han realizado auditorías internas, al proceso de gestión de la calidad y a los procedimientos técnicos, con el fin de asegurar las competencias y la calidad en el servicio.
5. En el mes de mayo del 2017, la empresa LENOR Ecuador conjuntamente con LENOR Argentina, realizaron la auditoría técnica y de gestión a nuestro Laboratorio con el fin de operar en forma conjunta mediante una alianza estratégica ya existente y conforme lo estipulan las correspondientes normas técnicas ecuatorianas.
6. En el mes de noviembre del 2017, el Servicio de Acreditación Ecuatoriano SAE, ejecutó la auditoría de seguimiento a la Designación, con la finalidad de mantener el status de Laboratorio Designado.

Objetivo No. 2.

Implementar un sistema de certificación de productos, procesos y servicios que cuente con el aval del "Servicio de Acreditación Ecuatoriano – SAE".

Estrategias:

1. Desarrollar e Implementar el Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma internacional ISO/IEC 17065.
2. Contar con el personal calificado para cumplir con la función de Certificador, a través de capacitación y programas de entrenamiento.
3. Realizar Auditorías de Calidad.
4. Realizar visitas a empresas latinoamericanas con vasta experiencia en procesos de evaluación de la conformidad de productos.

Acciones desarrolladas:

1. Se ha desarrollado el Manual de Calidad y se encuentra en proceso la implementación del sistema de gestión de calidad conforme la norma técnica internacional ISO/IEC 17065.
2. Se ha capacitado a todo el personal técnico y administrativo de la empresa en la NTE ISO/IEC 17065. La capacitación fue impartida por parte de la empresa LENOR Ecuador.

Objetivo No. 3.

Incrementar los servicios tecnológicos de la empresa mediante la difusión y aplicación de herramientas, procesos y técnicas generadas por la empresa como producto de un trabajo investigativo.

Estrategias:

1. Realizar investigación científica y aplicada que permita generar nuevas herramientas y aplicativos.
2. Registrar los derechos de autor de procesos y técnicas innovadoras en el órgano competente del país

Acciones desarrolladas:

1. Se han desarrollado y validado nuevos métodos de ensayo en el campo de televisión digital, contando con el correspondiente registro de propiedad intelectual del IEPE.

Objetivo No. 4.

Incrementar la rentabilidad de la empresa, mediante la prestación de servicios tecnológicos diferenciadores de excelencia, acorde a las tendencias y normativa del país, poniendo a disposición de la industria el know-how que fortalece a PARCIF S.A.

Estrategias:

1. Generar nuevos productos, procesos y servicios a comercializar.
2. Implementar planes de marketing
3. Cursos de capacitación continua para el personal de las diferentes áreas conforme a su competencia
4. Implementar un sistema contable

Acciones desarrolladas:

1. El Sistema Contable fue implementado en el año 2015 y se encuentra operativo a la presente fecha.
2. Se han realizado varias visitas a todos y cada uno de los clientes potenciales con el fin de captar mercado en el país, como parte de las estrategias de marketing implementadas.

4. ANALISIS FINANCIERO.

- El año 2015 fue un año donde la compañía tuvo como meta principal invertir en su laboratorio. Así como la contratación y capacitación de su personal técnico, sin ningún tipo de restricciones llegando a tener una inversión superior a los USD\$ 100,000.00, Los mismos que fueron solventados por los señores Accionistas.
- En los años 2016 y 2017, al ser un negocio innovador, la empresa ha sufrido un letargo financiero, reportándose una pérdida de USD. 114.000,00, lo que ha obligado a implementar nuevas ideas y estrategias de mercado, permitiendo arrancar el año 2018 con una atractiva cartera de clientes, tornándose este en un año muy prometedor.

5. CONCLUSIONES.

- Se han cumplido con las acciones descritas en el plan estratégico, el mismo que debe ser analizado, evaluado y ampliado para lograr el desarrollo competitivo del negocio.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

- Se recomienda a los Miembros de la Junta de Accionistas, autoricen la ejecución de los trámites correspondientes para la Acreditación del Laboratorio en el país, una vez que en el año 2018 se cumplen los dos años de Designación del mismo, con el fin de garantizar la comercialización de productos de calidad.



BOLIVAR BENAVIDES
GERENTE GENERAL